



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZ
Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de
NIT 816006339-9 - DANE 166001003505
PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.1 de 1

9
<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **63728-2015**
Fecha: 09/12/2015-08:14:58
Recibido por: JOSE OYER BUJTRAGO
Destino: Secretaria de Educación

Pereira, Diciembre 04 de 2015

R/311/2015

Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación Municipal de Pereira (E)
Ciudad

ASUNTO: entrega formal de colegio por inicio periodo de vacaciones 2015-2016

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el calendario escolar e inicio de periodo de vacaciones; me permito hacer entrega oficial y formal de la Institución, aclarando que quedan como conserjes (contratistas), los señores:

1. Luis Emilio Amaya Jiménez
2. Gerardo Antonio Castaño Restrepo
3. Julian Andres Aguirre Agudelo

De nuevo quiero expresar a nombre Institucional y el mio propio, la gratitud por el apoyo y acompañamiento a la gestion rectoral y a la Institucion.

Feliz Navidad, Bendiciones y prospero 2016

Nota: Adjunto copia de comunicacion No. 308/2015 radicada a los Conserjes.

Con sentimiento de respeto,


Mag. **LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS**
Rector

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:
ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



Formando ciudadanos
combicentros!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.1 de 1

Pereira, Diciembre 04 de 2015

R/308/2015

Señores Conserjes

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA

GERARDO ANTONIO CASTAÑO RESTREPO

JULIAN ANDRES AGUIRRE AGUDELO

LUIS EMILIO AMAYA JIMENEZ

Ciudad

ASUNTO: Recomendaciones a tener en cuenta para periodo de vacaciones docentes, administrativos y estudiantes

Cordial saludo.

Con el ánimo de no generar riesgos de seguridad durante el periodo de vacaciones (Diciembre 04/2015 a Enero 12 de 2016), me permito solicitar se dé estricto cumplimiento a las siguientes instrucciones:

1. Toda comunicación que se reciba, debe de firmarse con fecha, hora de recibido, nombre, firma y número de cédula de quien recibe.
2. No está autorizado retirar algún mueble, equipo u otro elemento del interior de la Institución.
3. Se autoriza el ingreso del señor JOHAN OPINA VALENCIA, Tesorero para labores de culminar informes contables, financieros y requeridos por la Contraloría o SEM de Pereira. Para tal efecto puede ingresar la Contadora Dra. LUZ DARY ARBELAEZ MUÑOZ o/o Auxiliar contable MAGALY AGUDELO OSORIO.
4. De otro lado, pueden ingresar para efectos de organizar la cafetería y la frutería, las Señoras YOLANDA NOCUA, DORIS ISABEL GIL ARIAS y RUBIELA CARDONA (madres de familia que vienen a la Institución) para efectos de la adecuación y organización de la Cafetería, Frutería y Fotocopiadora.
5. Para el caso del préstamo de salones o cancha a la comunidad, solo se autoriza préstamo con el Vo. Bo. de la Líder RUBIELA CARDONA.
6. Bajo ninguna circunstancia se puede dejar la Institución Sola y si se permite el ingreso de personas diferentes a las autorizadas se hace bajo la responsabilidad de quien este de turno.
7. Frente a cualquier Novedad o situación particular por favor marcar a los siguientes números 3204377 – 314 7749627 – 321 6473435 (se recomienda la debida reserva con los números y no dárselos a terceras personas).
8. Frente a alguna novedad por incapacidad u otro, debe reportarse ante la Secretaria de Educación Municipal de Pereira con la Dra. María Sirley Ossa Vergara al teléfono 3248251 y seguir las instrucciones impartidas por la SEM Pereira.
9. El periodo de vacaciones, es así:
Administrativos: Trabajan hasta el 16 de diciembre y se reintegran el martes 12 de enero de 2016.
Directivos Docentes y Docentes: Trabajan hasta el 04de Diciembre y nos reintegramos el día, martes 12 de enero de 2016.
Estudiantes: Regresan el lunes 18 de enero de 2016.

Mis deseos de una Feliz Navidad y Prospero año nuevo.

Con sentimiento de respeto y gratitud,

Mag. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS

Rector

Gerardo Antonio C.

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:

ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cro. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.1 de1

Pereira, Diciembre 04 de 2015

R/310/2015

Señores(a) Funcionarios(a) Administrativos

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZALEZ MEJIA

VANESA NIETO QUINTERO

WALDIR JOHAN OSPINA VALENCIA

HERNAN GIRALDO LOPEZ

EDIXON MARIN MONSALVE

CESAR JULIO GALLEGU BETANCUR

Ciudad

ASUNTO: Periodo de vacaciones 2015-2016

Cordial saludo.

Conforme a lo establecido por la SEM Pereira (Resolución No. 4707/Nov.029/2015), me permito informarles que el periodo de vacaciones autorizado es: Del 17 de diciembre de 2015, al 08 de enero de 2016, inclusive.

Por lo anteriormente citado, se deben de reintegrar el día, martes 12 de enero de 2016.

Para efectos de informar al público, el periodo de vacaciones, es así:

Administrativos: Trabajan hasta el 16 de diciembre y se reintegran el martes 12 enero de 2016, horario laboral: 7:00 Am a 3:00 Pm.

Directivos Docentes y Docentes: Trabajamos hasta el 04 de Diciembre y nos reintegramos el día, martes 12 de enero de 2016.

Estudiantes: Regresan el lunes 18 de enero de 2016.

Frente a alguna novedad por incapacidad u otro, debe reportarse ante la Secretaria de Educación Municipal de Pereira con la Dra. María Sirley Ossa Vergara al teléfono 3248251 y seguir las instrucciones impartidas por la SEM Pereira.

Agradezco a cada uno(a) de ustedes el apoyo y compromiso con la Institución y la gestión rectoral durante el presente año.

iMis deseos de una Feliz Navidad y Prospero año nuevo, extensivo a sus familias y seres amados!

Con sentimiento de respeto y compromiso,

Mgr. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS

Rector

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:
ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63728
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS		
Descripción o asunto:	ENTREGA FORMAL DE COLEGIO POR INICIO DE VACACIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

